



## **PJF concede nuevo plazo a diputados para que incluyan a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente**

El Pleno de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación concedió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, una prórroga para integrar al partido Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente; esto después de que el jueves 30 de junio venció el plazo de 72 horas que le habían dado. La Jucopo tiene ahora hasta el 6 de julio para atender el cumplimiento.

[https://drive.google.com/file/d/1H9MZW5PzLhGmJgBl-cvmX\\_nvK1CnFUcQ/view](https://drive.google.com/file/d/1H9MZW5PzLhGmJgBl-cvmX_nvK1CnFUcQ/view)